



Relaciones del contribuyente con la Dependencia de Recaudación: aspectos relevantes

Jueves, 10 de noviembre de 2011
De 16'30 a 20'30 horas



El **Foro Tributario del Colegio de Economistas de Valencia** es un ciclo de sesiones de trabajo cuyo objetivo fundamental es servir de foro de debate sobre aquellos aspectos de la normativa y jurisprudencia tributaria que presentan mayor incertidumbre en el desarrollo de la actividad profesional de los economistas asesores fiscales.

Al mismo tiempo, pretende ser un lugar de encuentro donde compartir experiencias, contrastar opiniones, y analizar criterios de actuación profesional de modo que contribuya a reforzar la figura del economista asesor fiscal.

El Foro Tributario es una iniciativa con carácter de recurrencia que para este año 2011 se ha diseñado en cinco sesiones, una inicial sobre la responsabilidad del economista asesor fiscal y otras cuatro que abordan monográficamente el ámbito de la gestión tributaria, la inspección de los tributos, el procedimiento de recaudación, y los recursos y reclamaciones ante la Hacienda Pública.

Ponentes

Jaime Sanz Espert

Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de la AEAT en Valencia.

Alberto de la Barrera García

Jefe adjunto de la Dependencia Regional de Recaudación de la AEAT en Valencia.

Contenidos

- I. La información y asistencia en el Área de Recaudación. Oficina Virtual de Recaudación.
- II. Facilidades en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Aplazamientos, fraccionamientos de pago, y compensación de deudas.
- III. La falta de pago de las deudas tributarias. La situación de insolvencia. Consecuencias jurídicas.
- IV. La responsabilidad de los administradores por las deudas tributarias.

Matrícula e inscripciones

Colegiados: 88 euros.
Asociados: 112 euros.
Otros participantes: 132 euros.

Las solicitudes de preinscripción se realizarán preferentemente a través del correo electrónico formacion@coev.com

Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de formalización de la matrícula, dando prioridad a los colegiados.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la sesión de trabajo supondrá el pago íntegro de la matrícula.